

RECTOR

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Visión institucional del avance académico

La Universidad Nacional Autónoma de México y el desarrollo nacional están unidos por un vínculo indisoluble y en constante transformación. Por ello, la Universidad es sensible a las exigencias y los cambios que provienen de su entorno social y los atiende desde su función académica, al formar profesionales, al generar y aplicar nuevos conocimientos y al difundirlos con la mayor amplitud posible.

La Universidad inició el siglo XXI desplegando un gran esfuerzo de conciliación, de trabajo académico y de creatividad, consciente de ser el mayor proyecto social y cultural de México, y refrendando su carácter de institución pública, autónoma, laica, de masas, comprometida con la verdad, la libertad de cátedra e investigación, así como con la formación integral de las nuevas generaciones de profesionistas, formados en un ambiente de libertad, equidad, democracia, pluralidad, tolerancia y solidaridad, valores que guían su quehacer institucional.

Después de padecer la peor crisis de su historia en 1999, la Universidad logró reconstituir su tejido social, anteponiendo el diálogo franco y abierto, la buena fe y el respeto con todos los sectores que conforman la comunidad universitaria y, una vez restablecida la normalidad, retomó rápidamente su característico ritmo, su vitalidad, y se dio a la tarea de reformarse a sí misma para situarse a la altura que las circunstancias mundiales y nacionales le exigían.

El compromiso y esfuerzo desplegado por sus académicos, estudiantes y trabajadores, quienes constituyen una comunidad empeñada en obtener cada día nuevos y más relevantes logros institucionales, hicieron posible que la UNAM se sitúe hoy entre las mejores universidades del orbe.

Motivo de especial orgullo para todos los universitarios, para el país y en particular para la arquitectura mexicana, es que después del esfuerzo desplegado en los últimos 5 años, el campus central de Ciudad Universitaria fue declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad el 28 de junio de 2007. Este logro, fue precedido de un plan de acción que ha venido enfrentando el reto de preservar este escenario como patrimonio vivo y actuante, que cumple plenamente las funciones originales para las que fue construido y no sólo como testimonio de un pasado luminoso. La decisión de este órgano de Naciones Unidas se apoyó en el reconocimiento que el Estado mexicano hizo de este espacio en 2005 cuando le confirió la categoría de Monumento Artístico de la Nación, pasando luego a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El compromiso de la comunidad universitaria para constituir una institución de excelencia fue acompañado por el diseño y puesta en marcha de estrategias, programas y acciones que implicaron reformas de trascendencia en el quehacer universitario, que se

insertaron en el contexto de una visión educativa comprometida con la ampliación de la cobertura, la calidad, la pertinencia, la innovación, la evaluación, la certificación y la transparencia en el uso de los recursos que la sociedad le provee.

Cobertura y acceso a la educación superior

Una de las necesidades más apremiantes de la sociedad mexicana actual es la de atender la demanda educativa de miles de jóvenes que quieren acceder a la educación media superior y superior, pues la gran mayoría de quienes están en edad de estudiar licenciatura, se queda fuera de estas instituciones, profundizando con ello la desigualdad y aumentando la vulnerabilidad de este sector de la sociedad.

La UNAM es una universidad de masas, con los problemas y necesidades que ello implica, pero también con el gran beneficio que ha significado para el país: ser el mejor instrumento de movilidad social. A través de ella, muchos de los mexicanos menos favorecidos económica y socialmente han tenido acceso a un nivel de vida más justo y más digno. La UNAM ha demostrado que una universidad de masas no es incompatible con la calidad académica.

Ninguna otra institución de educación superior hace un esfuerzo tan grande como el de la UNAM para dar, cada año, cabida en sus recintos a decenas de miles de estudiantes. Característica que subraya su profundo sentido social, no sólo por la orientación de sus programas educativos, sino también por la composición misma de su comunidad.

La Universidad tiene el genuino deseo de otorgarles a todos sus alumnos las mejores condiciones posibles para su desarrollo personal y profesional, para lo cual se ampliaron diversos programas de apoyo a la permanencia y culminación de los estudios, que han resultado todo un éxito. Entre dichos programas sobresalen aquellos que otorgan becas a alumnos de escasos recursos y buen desempeño académico —en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado—, cuya inversión no tiene precedentes en ninguna otra institución del país. Con ello se promueve la equidad de las oportunidades a favor de quienes no cuentan con recursos económicos para acceder a estudios superiores.

La ampliación de la cobertura educativa se ha apoyado, también, en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, al ofrecer programas de bachillerato, carreras profesionales, y maestrías a distancia a través de Internet, contando adicionalmente con la colaboración de universidades públicas estatales. Estos beneficios abarcan a los connacionales que viven en los Estados Unidos de América, quienes desde allá pueden cursar el bachillerato.

Se crearon, además, nuevas carreras en polos de desarrollo regional en el interior de la República, dando oportunidad a estudiantes de los estados a acceder a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Pertinencia y calidad de la oferta educativa

Entre los rasgos distintivos del mundo actual sobresalen los cambios vertiginosos y el avance de la sociedad del conocimiento, enmarcada por la globalización, la revolución

tecnológica, el acelerado crecimiento del saber y la creciente aplicación de los resultados de la ciencia a la economía. Sus efectos se observan en prácticamente todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Ante dichos cambios, la Universidad no ha permanecido inmutable, todo lo contrario, se ha caracterizado por jugar un papel estratégico y de vanguardia en el estudio de los problemas nacionales, en el desarrollo de nuevos temas de investigación científica y en la creación de importantes propuestas ante los retos actuales y los desafíos del futuro.

Atendiendo a esa perspectiva, y para responder a las nuevas demandas sociales, la UNAM creó nuevas carreras en las áreas emergentes de la ciencia, la tecnología y las humanidades, instrumentando programas interdisciplinarios que facilitan la solución integral de problemas, generando nuevos campos profesionales capaces de incorporar conocimiento al aparato productivo, permitiendo así apuntalar su competitividad y productividad.

Esta dinámica del conocimiento ha obligado a la Universidad a actualizarse y renovarse. Para ello diversificó sus líneas y formas de hacer investigación científica y humanística, revisó y actualizó permanentemente sus planes de estudio, y se sometió a la evaluación de organismos especializados que acreditan la calidad y la pertinencia.

La pertinencia, sin embargo, no sólo se refiere a adecuar la amplia oferta educativa al mercado de trabajo o al aparato productivo, sino que incluye la comprensión de los fenómenos sociales que dan sentido a la práctica profesional, y a la expresión de los valores culturales que dan cohesión y significado a la convivencia democrática, cuyo compromiso quiere superar la desigualdad, la exclusión y la discriminación en cualesquiera de sus formas.

Innovación educativa

Los últimos ocho años fueron tiempos de gran creatividad para la transformación de la vida académica. La educación a distancia propició el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza, acordes con las nuevas tecnologías de la comunicación, mismos que se ponen a prueba constantemente, proponiendo nuevos retos didácticos y pedagógicos para la comunidad académica.

En las nuevas carreras creadas en los polos de desarrollo regional, se introdujo un innovador esquema que integra la licenciatura y el posgrado, denominado *Modelo Integral para la Formación de Doctores*, que pretende coadyuvar para superar el rezago de personal altamente calificado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología propias.

Asimismo, sin demérito de la calidad, se aprobaron nuevas opciones de titulación en licenciatura para eliminar los obstáculos, en su mayoría innecesarios, que impedían o retrasaban la incorporación de los alumnos a estudios de posgrado.

El posgrado se benefició, también, con la creación de un nuevo reglamento que trajo consigo la flexibilización de sus programas, la ampliación de las opciones educativas, y la generación de nuevas oportunidades para la formación de programas compartidos con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

La investigación, en sus diversos campos, recibió un impulso innovador al formalizarse el reconocimiento de la misma en escuelas y facultades, y al ampliarse la infraestructura y los apoyos para su desarrollo.

Para facilitar el acceso a la información y el conocimiento, se amplió el uso de herramientas tecnológicas como la computación y el acceso a Internet. Destacan, en ello, la creación de aulas electrónicas, el uso de la robótica, la modernización de laboratorios, la digitalización de acervos, la realización de ferias de cómputo y muy señaladamente la creación de la Red Inalámbrica Universitaria.

Internacionalización de la educación superior

Una característica intrínseca de la educación superior es el intercambio de personas, ideas y conocimientos, más allá de los límites de las fronteras nacionales, poniendo a disposición de la comunidad internacional los hallazgos científicos, las expresiones culturales propias, y las experiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello ha contribuido al entendimiento y enriquecimiento social de los pueblos y las instituciones de educación superior que, de por sí, tienen una gran tradición de colaboración entre ellas. No obstante, hacia finales del siglo pasado se extendió y cobró fuerza la tendencia a ofrecer servicios educativos transnacionales, estimulada por el crecimiento de la demanda de acceso a estudios superiores, a pesar de que en ellos predominaba el afán de lucro, y no tenían el compromiso de promover el acceso, la calidad y la pertinencia que requiere la sociedad receptora.

En este contexto, y ante el riesgo que significaba dejar la educación superior a las fuerzas del mercado, la UNAM asumió plenamente su responsabilidad social e impulsó la colaboración entre las universidades públicas latinoamericanas y, en general, de Iberoamérica, para fortalecer sus capacidades de enseñanza e investigación y coadyuvar, así, a la equidad social y al desarrollo económico de las diferentes regiones, respetando la identidad cultural de cada país participante, defendiendo el principio de que la educación es un bien público que debe estar a disposición de la sociedad en su conjunto.

Con ese ánimo, la UNAM tomó la iniciativa para crear redes de intercambio con sus similares de América Latina y el Caribe, estimulando la movilidad de estudiantes y académicos. Revitalizó las cátedras extraordinarias, amplió su presencia internacional en los Estados Unidos de América y Canadá, y suscribió un gran número de convenios de colaboración académica con las principales universidades e instituciones culturales del mundo.

Descentralización

Al promover políticas de crecimiento, diversificación y optimización de sus actividades académicas y de investigación, la UNAM fortaleció su presencia tanto en 23 estados de la República, como en el Distrito Federal y su área metropolitana. Como resultado de este proceso, se impulsó la descentralización, entendida como el desarrollo planeado de grupos académicos de excelencia, en puntos estratégicos del país, creando y fortaleciendo verdaderos polos de desarrollo para la investigación, la docencia y la difusión de la cultura.

El impulso a estos polos de desarrollo y a las labores de investigación que en ellos se realizaban, fueron acompañados de acuerdos de colaboración en proyectos específicos con universidades públicas estatales, y con los gobiernos de las correspondientes entidades federativas. Con ello se dio cumplimiento al compromiso social de promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura, con plena conciencia de que un país sin ciencia y sin cultura propia, está irremediablemente condenado a vivir en el oscurantismo y a mantenerse en los suburbios de la globalización. De ahí que el saber generado por las universidades públicas — connotadamente por la UNAM— sea una herramienta fundamental para el desarrollo nacional y un elemento básico para la producción y suministro de bienes públicos esenciales para la sociedad.

A iniciativa de la Universidad, se conformó el Espacio Común de Educación Superior, donde participan la mayoría de las universidades públicas del país para favorecer la movilidad estudiantil, provocar sinergias, potenciar el uso de recursos y desarrollar programas comunes en diversos ámbitos de la educación y la investigación.

Reconocimiento de los poderes públicos

La UNAM lleva a cabo sus funciones con plena responsabilidad social, buscando la mayor cobertura posible y mejorando constantemente la calidad académica. Es escrupulosamente respetuosa de la libertad de cátedra e investigación, pero está atenta a las necesidades sociales y a los problemas que aquejan a los sectores más desprotegidos, buscando hacer llegar los beneficios de la ciencia y la cultura al mayor número posible de mexicanos.

En reconocimiento a la trascendencia histórica en la conformación del México contemporáneo, a su labor en beneficio de los mexicanos y a sus compromisos con el avance de la ciencia y la preservación y difusión de la cultura, el Congreso de la Unión rindió homenaje a la Universidad. En octubre de 2003, el Poder Legislativo inscribió con letras de oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México. En ese mismo sentido y en el marco del 75 aniversario de su autonomía, el Senado de la República rindió tributo a la trayectoria de la Universidad. En 2006, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal también grabó con letras de oro en su Muro de Honor: Universidad Nacional Autónoma de México.

Transparencia y rendición de cuentas

La Universidad es libre de autogobernarse y administrarse como mejor convenga al avance de la enseñanza, la investigación y la difusión cultural, y ejerce esa libertad de frente a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto. Al expedirse en marzo de 2003 el Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información, fue la primera Universidad en garantizar el derecho fundamental a la información. Hoy el quehacer y los resultados de la gestión universitaria están a disposición de la población.

En ejercicio de su autonomía, rinde cuentas públicas de los recursos económicos que la sociedad le dota a través del Estado, para que exista certeza y claridad en el destino de su presupuesto. La UNAM fue también la primera institución autónoma en someter a

consideración de la Auditoría Superior de la Federación del H. Congreso de la Unión sus estados financieros. Desde 2001, acude año con año a la H. Cámara de Diputados a presentar su cuenta anual correspondiente al ejercicio anterior, lo que fortalece su autoridad moral y legitima sus principios de transparencia, acceso a la información, racionalidad del gasto y rendición de cuentas.

Como institución de educación superior pública y espacio privilegiado para el desarrollo del conocimiento, la UNAM ha pugnado porque se establezca una política de Estado en materia de financiamiento para la educación superior, la ciencia y la tecnología, con el fin de que las universidades puedan contar con mejores perspectivas de desarrollo y formular planes a mediano y largo plazos, evitando depender de coyunturas anuales que amenazan el avance de la investigación, el impulso de nuevos proyectos, y la actualización y modernización institucional.

Misión educativa

La Universidad —que no nos cansaremos de repetir, es piedra angular de la ciencia y cultura nacionales—, conjuga las innovaciones transformadoras con lo mejor y más duradero de su secular tradición universitaria, de donde derivan su fortaleza y su vigor. Cumple cabalmente la tarea de formar técnicos y profesionistas útiles a la sociedad y los dota de las herramientas necesarias para su aprendizaje permanente. Desarrolla competencias para incorporar los hallazgos tecnológicos en los campos de las comunicaciones y la información, de manera que mantengan vigentes sus conocimientos y habilidades.

Todo ello es sin duda necesario, y la Universidad lo realiza con los avances más recientes, tratando de estar en la frontera de la técnica y el saber. Sin embargo, en este proceso la UNAM no olvida que educar es mucho más que proporcionar información. Como se ha insistido, educar quiere decir formar personalidades, formar los sujetos éticos que habrán de asimilar un orden cultural y moral en el que los conocimientos tengan pertinencia y sentido. Educar consiste en formar personas con sensibilidad para ser solidarias, críticas, respetuosas de la diversidad, e inconformes con la desigualdad y la exclusión social, personas comprometidas con la democracia y con el estado de derecho, elementos necesarios para el desarrollo de la sociedad.

La Universidad está de esa manera plenamente identificada con los principios, reglas y valores que rigen la educación y la vida académica. Los avances que se reseñan a continuación emanan de esta visión del quehacer educativo, científico y cultural, y tienen efectos sobre las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión; impactan sobre los tres niveles académicos del bachillerato, licenciatura y posgrado, y participan los tres principales actores de la comunidad: los académicos, los trabajadores y los alumnos.
